# ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE OBRA LICITACION DE MENOR CUANTÍA ID. 447.802 "CONSTRUCCIÓN DE CORDON CUNETA EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES"

En la ciudad de Villa Hayes, Departamento de Presidente Hayes, a los 17 días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, siendo las 10:00 hs, se reúnen a consideración de la Obra **LICITACION DE MENOR CUANTÍA ID. 447.802 "CONSTRUCCIÓN DE CORDON CUNETA EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES,** del contrato N° 02/2024, el Sr. OSCAR DARÍO ROUSSILLON NÚÑEZ con C.I N° 1.258.669, Director de Obras, la fiscal Arq. MARIA SOLEDAD CÁCERES AÑEZ con C.I N° 3.796.917 en representación de la Municipalidad de Villa Hayes, por una parte, y por la otra el **Arq. MARTHA VIVIANA SARABIA con Ruc. N° 4.409.745-0 en representación de la firma BioARQ Consultoría y Construcción**, para proceder a la Recepción Provisoria de la Obra de referencia.

La fiscalización informó a la contratante que se efectuó la inspección física de la Obra y se verificó que están de conformidad en cuanto a las cantidades contractuales con la ejecución de 100%.

En razón de lo contestado en el conjunto de la Obra, el representante de la Contratante determina:

Efectuar la Recepción Provisoria sin Reservas de los trabajos previstos en el Presente Contrato. Se labra ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA de los trabajos de la Obra, que leída y hallada correcta por el representante de la Contratante y el representante autorizado de la Contratista, es firmada en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y efecto.

**Arq. Martha Viviana Sarabia**
BioARQ Consultoría y Construcción.

BIOARQ
Consultoría y Construcción
by ARQ Martha Viviana Sarabia
... N° 2709

MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES
DIRECCIÓN DE OBRAS

**Sr. Oscar Darío Roussillón**
Director de Obras

Soledad Cáceres
ARQUITECTA
Reg. Nº 4118

**Arq. María Soledad Cáceres Añez**
Fiscal de Obras